

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Flor Añorve Ocampo

Año	I	Primer	Periodo	Ordinario	LXIII	Legislatura	NÚM.	03
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021					Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Pág.06			
SUMARIO								
ASISTENCIA				Pág. 01	- Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”. Pág.08			
ORDEN DEL DÍA				Pág. 02	- Intervención del doctor Eduardo López Betancourt, Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”. Pág.09			
- Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 208 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la nación”.				Pág.02	- Intervención del representante del ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en su caso. Pág.12			
- Designación de la Comisión Especial de diputadas y diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la nación”.				Pág.03	Interpretación del Himno a Guerrero. Pág.14			
- Honores a la bandera e interpretación del Himno Nacional.				Pág.04	CLAUSURA Y CITATORIO Pág.14			
- Lectura de la lista de honor de los diputados constituyentes.				Pág.04	Presidencia Diputada Flor Añorve Ocampo			
- Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.				Pág.05	ASISTENCIA			
- Intervención de la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable					En desahogo del punto número uno del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, pasar lista de asistencia.			
					El secretario Joaquín Badillo Escamilla:			
					Con su permiso presidenta.			
					Pase de lista de asistencia de los ciudadanos diputadas y los ciudadanos diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.			

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia que encuentran presentes 44 diputadas y diputados a la presente Sesión Solemne.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con la presencia de 44 diputadas y diputados, se declara quórum legal. De conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231.

Esta Presidencia, se permite hacer la siguiente precisión, dado los acontecimientos del pasado martes 07 de septiembre del año en curso, en donde se registró un sismo de magnitud 7.1, no sólo en nuestra ciudad y Entidad, sino en varias partes de la República, el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado, aprobó por

decreto 01, que por esta ocasión la presente Sesión Solemne, se lleve a cabo en el Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, de este Recinto Legislativo.

Anhelando que el próximo año se pueda celebrar en la Catedral “La Asunción de María”, declarada Recinto Oficial por decreto número 17, de fecha 09 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 15 de fecha 10 de abril de 1981.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito a las diputadas, diputados, y público asistente, ponerse de pie y proceder a la Instalación de la Sesión Solemne.

Hoy, siendo las 18 horas con 23 minutos del día lunes 13 de septiembre de dos mil veintiuno, declaro formalmente iniciada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 208 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Favor de tomar sus lugares.

Solicito al ciudadano diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día viernes diez de septiembre del año en curso.

El secretario Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Lista de asistencia, declaración de quorum e inicio de la sesión.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 208 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la nación”.

Designación de la Comisión Especial de diputadas y diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al

Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la nación”.

Habrà un receso y posteriormente se reanudara la sesión.

Receso

(Reanudación de la Sesión)

Segundo. Honores a la bandera e interpretación del Himno Nacional.

Tercero. Lectura de la lista de honor de los diputados constituyentes.

Cuarto. Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.

Quinto. Intervención de la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Séptimo. Intervención del doctor Eduardo López Betancourt, Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Octavo. Intervención del representante del ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en su caso.

Noveno. Interpretación del Himno a Guerrero.

Décimo. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, lunes 13 de septiembre de 2021

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Continuando con el desarrollo de la sesión se designa en Comisión de Cortesía a las ciudadanas diputadas y diputados:

Diputada Angélica Espinoza García, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, diputado Bernardo Ortega Jiménez, diputado Manuel Quiñonez Cortés, diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, diputada Leticia Mosso Hernández, para que se trasladen a la “Sala de los Próceres de la Historia de México, José Francisco Ruiz Massieu” y acompañen al interior de este Salón de Plenos al licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado Federal de Programas Sociales en Guerrero y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre Soberano de Guerrero, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis y, al doctor Eduardo López Betancourt, Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Para tal efecto, se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(reanudación de la sesión).

La Presidenta:

Se reanuda la sesión, con la presencia de los ciudadanos: licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado Federal de Programas Sociales en Guerrero y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis y del doctor Eduardo López Betancourt, Recipiendario de la Presea “Sentimientos de la nación”.

Así mismo damos la bienvenida al Almirante Julio Cesar Pescina comandante de la Octava Región Naval, al General de Brigada, Miguel Ángel Aguirre Lara comandante de la 35 Zona

Militar y a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda Gobernadora electa del Estado.

Muchas gracias por su presencia.

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

Les solicito a todos tomar sus lugares.

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados constituyentes.

Les solicito que al término de cada nombre de los diputados constituyentes y puestos de pie, las diputadas y diputados contestarán presente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, ciudadana presidenta.

Lista de Constituyentes.

Por la provincia de Nueva Galicia, diputado Don Ignacio Rayón.

Los diputados:

Presente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Por la provincia de Michoacán, diputado Don José Sixto Verduzco.

Los diputados:

Presente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Por la provincia de Guanajuato, diputado Don José Ma. Liceaga.

Los diputados:

Presente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Por la provincia de Oaxaca, diputado Don José Ma. Murguía.

Los diputados:

Presente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Por la provincia de Tecpan, diputado Don José Manuel Herrera.

Los diputados:

Presente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Por la provincia de México, diputado suplente Don Carlos María Bustamante.

Los diputados:

Presente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Por la provincia de Veracruz, diputado Don José María Cos.

Los diputados:

Presente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Por la provincia de Puebla, diputado suplente Licenciado Don Andrés Quintana Roo.

Los diputados:

Presente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Servida, ciudadana presidenta.

LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Esteban Albarrán Mendoza, para que proceda a dar lectura a los Sentimientos de la Nación, dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Con gusto, diputada presidenta.

Sentimientos de la Nación.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

Artículo 1. Que la América es libre, independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía y que así se sancione, dando al mundo las razones.

Artículo 2. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

Artículo 3. Que todos sus ministros se sustenten de sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

Artículo 4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.

Artículo 5. Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere

depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás que deben ser sujetos sabios y de probidad.

Artículo 6. Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

Artículo 7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

Artículo 8. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

Artículo 9. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

Artículo 10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

Artículo 11. Que la Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra esta Nación.

Artículo 12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Artículo 13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio, que para dictar una ley se discuta en el Congreso y oída a floridad de votos.

Artículo 14. Se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más aciertos y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

Artículo 15. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas,

quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

Artículo 16. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean y sólo habrá puertos señalados para tal efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.

Artículo 17. Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

Artículo 18. Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

Artículo 19. Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

Artículo 20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

Artículo 21. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

Artículo 22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias u otra carga igual de ligera, que no oprima tanto, como la Alcabala, el Estanco, el Tributo y otros; pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Artículo 23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuño espada para ser oída; recordando siempre el mérito

del grande héroe, el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

José María Morelos. Rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA FLOR AÑORVE OCAMPO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputado secretario.

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva, para que a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Señor representante del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Apreciable señor Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora electa de nuestro Estado de Guerrero.

Almirante Julio César Pescina Ávila, Comandante de la Octava Región.

Saludo con afecto y respeto a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera

Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Representantes de los diferentes medios de comunicación, invitados especiales y público en general.

Hoy en este día nos hemos reunido en la sala del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, con la finalidad de llevar a cabo sesión pública y solemne para conmemorar el 208 Aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar al doctor Eduardo López Betancourt, la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Hago uso de esta Tribuna con profunda convicción republicana, con la honrosa representación del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en esta fecha de gran relevancia en la que conmemoramos la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, acontecimiento con el cual dio inicio a la vida parlamentaria de nuestra nación mexicana auspiciada por el Generalísimo José María Morelos y Pavón, por ello los mexicanos y en especial los guerrerenses conmemoramos con alto sentido de responsabilidad este hecho histórico que dio un nuevo rumbo a nuestra Nación mexicana.

El Generalísimo José María Morelos y Pavón, más allá de ser un caudillo fue un ideólogo de nuestra lucha, de su inteligencia surgió la aspiración libertaria para formar nuestra patria independiente buscando romper las ataduras que impedían el desarrollo de nuestro país, Morelos creía en una nación fuerte, unida y con instituciones sólidas que dieran rumbo a la patria.

Por tal razón, se estableció aquí en Chilpancingo el día 13 de septiembre de 1813 el primer Congreso de Anáhuac, ello motivo para que al día siguiente se diera a conocer lo que se considera la primera constitución de nuestro país, a través de uno de los documentos más importantes, documento al que el general Morelos denominó “Los Sentimientos de la Nación”. Dejando testimonio claro de su convicción de cambiar los enfrentamientos por un legado constitucional de derechos para todos los mexicanos, con la visión que le caracterizaba planteó la división de poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Quienes participamos en el ejercicio del poder público debemos de tener clara la historia de nuestra nación mexicana, historia en la que nuestro Estado de Guerrero contribuyó de manera decidida para alcanzar nuestra independencia nacional, es importante precisar que en estos últimos años nuestro Estado de Guerrero ha transitado bajo un marco de gobernabilidad y estabilidad social garantizando mejores y mayores oportunidades de vida para las familias guerrerenses disminuyendo las brechas de la desigualdad social.

Porque las acciones emprendidas por el actual gobierno del Estado, siempre han estado direccionadas para el fortalecimiento y respeto de nuestras instituciones generando condiciones necesarias para ir superando los rezagos que históricamente ha tenido nuestra Entidad, salvaguardando mecanismos democráticos y transparentes que conlleven al progreso de todas y todos los que hemos tenido la oportunidad de nacer en esta tierra suriana.

Hoy en Guerrero, contamos con un gobierno que se ha caracterizado por sujetarse a la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas, haciendo un lado la confrontación, privilegiando el diálogo y el respeto a la diversidad de pensamientos, buscando en todo momento servir a los que menos tienen atendiendo las demandas y los conflictos sociales generando condiciones necesarias que han permitido un verdadero desarrollo económico, social y humano.

Nuestro Estado se ha caracterizado por tener rezagos ancestrales, aunado a esto las imprevisibles fuerzas de la naturaleza como el pasado 07 de septiembre que en el cual se dio un sismo y que dejó a más de 15 mil guerrerenses damnificados a muchos las sin vivienda, hospitales dañados y derrumbes en carreteras y puentes, constituyendo un reto para lograr avances en nuestro Estado de Guerrero.

Las diputadas y los diputados locales que integramos la Sexagésima Tercera Legislatura de nuestra Entidad y que el pasado primero de septiembre rendimos protesta en términos de Ley en este acto solemne refrendamos nuestro compromiso con el pueblo de Guerrero,

compromiso que se traduce en legislar de manera ética y profesional, escuchando a la ciudadanía, promoviendo la defensa de sus derechos humanos, trabajando para garantizar mejores condiciones de vida para los hombres y mujeres, para que nuestros adultos mayores y para que la niñez guerrerense, porque Guerrero merece que se continúe trabajando en la consolidación de un Estado orgullo de su historia y de sus raíces, un Estado de Instituciones en los que los principios de legalidad, justicia, libertad, democracia, fraternidad y bienestar necesariamente deben de seguir vigentes.

A nombre de las diputadas y los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura, me permito felicitar ampliamente al doctor Eduardo López Betancur, quien por decreto de este Poder Legislativo será el beneficiario de la presea "Sentimientos de la Nación", por ser un hombre íntegro, de principios y de valores que se ha destacado por su arduo trabajo promoviendo brillantes aportaciones a la educación y a la cultura, sobre todo promoviendo principios de libertad, paz y democracia, desde luego sin soslayar su cercanía con los principios fundamentales consagrados en los Sentimientos de la Nación.

Es cuanto.

ENTREGA DE LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

La Presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses que con fecha 26 de junio del año de 1997, por decreto número 71 el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instruyo la Presea Sentimientos Nación con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre en sesión pública y solemne, con la presencia de los tres Poderes del Estado, a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, como son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general su vinculación con los mas altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten los Sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero, considero que el otorgamiento de la Presea se instituyera por ley, siendo así que en el año de 1999 se integra su disposición en la Ley Orgánica Número 286 de este Poder Legislativo.

Por ello en cumplimiento al mandato establecido en nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos con fecha viernes 10 de septiembre del 2021 el decreto 01 por el que se otorga la Presea Sentimientos de la Nación al doctor Eduardo López Betancur, pido a los presentes ponerse de pie y solicito muy atentamente al representante del presidente de la República, al gobernador del Estado, al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia dirigirnos al lugar que ocupa el beneficiario doctor Eduardo López Betancourt, para que reciba la Presea Sentimientos de la Nación de manos del licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a quien esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le confiere tal honor.

Entrega de la Presea Sentimientos de la Nación.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT, BENEFICIARIO DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

La Presidenta:

Si gustan tomar asiento, por favor.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al doctor Eduardo López Betancourt, beneficiario de la Presea Sentimientos de la Nación.

El doctor Eduardo López Betancourt:

Muy buenas tardes.

Muchas gracias.

Sin duda contador público Iván Hernández Díaz, delegado federal de los Programas Sociales para el Bienestar y representante personal del señor presidente de la República, es un alto honor que el señor presidente a través de usted esté presente en este acto, muchas gracias.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero, donde he tenido el privilegio de acudir el día de hoy como tal vez el día mas importante de mi vida.

A los señores Coordinadores Parlamentarios, Alfredo Sánchez Esquivel del Partido Morena, Héctor Apreza Patrón del Partido Revolucionario Institucional, de Raymundo García Gutiérrez del Partido de la Revolución Democrática, de Manuel Quiñonez Cortés del Partido Verde Ecologista de México, de Leticia Mosso Hernández del Partido del Trabajo y Ana Lenis Reséndiz Javier del Partido Acción Nacional.

Señor licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Maestra Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional Electa del Estado de Guerrero.

Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.

Señor Almirante Julio Cesar Pescina Ávila, Comandante de la Octava Región Naval.

General de brigada Miguel Ángel Aguirre Lara, comandante de la trigésima quinta Zona Militar.

Respetable presidenta de la mesa directiva, diputada flor Añorve Ocampo, muchas gracias.

Señoras y señores.

Tres vertientes me obligan, la primera imprescindible y fundamental de un inmenso agradecimiento, la segunda esencia y razón del pensamiento del gran prócer José María Morelos y Pavón y por último el compromiso que implican sus enseñanzas, de esta manera al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mi emoción, mi profundo sentimiento y por supuesto una reverencia ante su generosidad en donde las diversas fuerzas políticas tomaron una decisión histórica, al

entregarme por unanimidad una preseña que no sólo me honra a mí, sino que enaltece aún mas la calidad de cada uno de los señores diputadas y diputados.

Gracias señoras y señores diputados.

Por cualquier lado que se analice soy receptor de un legado inolvidable, una preseña que implica honor, patriotismo y responsabilidad, la gratitud no sólo es obligada sino indispensable y es por ello que tan importante tiene que llegar intenso al señor gobernador del Estado, mi grato e histórico amigo como lo es el licenciado Héctor Astudillo Flores, a quien aplaudo a unos cuantos días de entregar las mejores cuentas de un gobierno enfrascado en todo tipo de problemáticas pero donde su talento le ha permitido dignificar la función pública como pocos.

Pero esa emoción hacia el gobernante del Poder Ejecutivo que hoy aplaudo está entrelazada con la presencia de una figura notoriamente especial de la maestra Evelyn Salgado Pineda a quien Guerrero la recibe con los brazos abiertos, con la sólida esperanza que realizará un gobierno de excepción y que para beneficio de todos mantiene con el gobierno federal las mejores y más productivas relaciones en la maestra Salgado Pineda encontramos preparación, sentido humano y responsabilidad que le permitirán guiarnos por el éxito que tanto reclama nuestra sociedad guerrerense para ella también subrayo con el entrañable cariño familiar que le profeso el aplauso emocionado de mi reverencia, gracias querida Evelyn.

Es también indispensable referirme a la hermandad que me une con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien inició esta petición al Honorable Congreso del Estado y que al final dejó huella de su universalidad y humanismo, tengamos presente la democracia gracias a él tiene nombre y apellido en nuestro país que nunca en éste se dejará de reconocerle que fue el parteaguas entre el México absolutista y tirano y el que ahora nos separa un gobierno incluyente y respetuoso.

Ocupa en estos momentos un lugar especial el ingeniero Félix Salgado Macedonio que como bien lo hemos señalado a través de quien es la gobernadora me unen lazos efectivos y

profundamente familiares, con él he recorrido caminos abruptos, en los que hemos sufridos ofensas, calumnias, difamaciones, descalificaciones pero que en ninguna ocasión las voces del averno nos han doblegado, formamos un binomio inseparable y juntos disfrutamos este inolvidable momento y él ahora desde el Senado más importante que implica la Tribuna de ese excelso lugar.

Continúo con los indispensables agradecimientos y donde aparece la figura señera del doctor Enrique Graue Wiechers, rector de mi casa de estudios que tuvo para mí los conceptos más envidiables a los que puede aspirar un docente, en la misma dimensión el respaldo incondicional de quien dirige los destinos de la investigación humanística y científica la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

No puede faltar mi reconocimiento y cariño para quienes ya en el pasado fueron generosos en otorgarme premios de gran calidad y aquí presentes a quien muchos de ellos se los demos al actual gobernador y a quien lo fuera licenciado Ángel Aguirre Rivero, muchas gracias, Ángel.

Están también con una gran dimensión de afecto y más aún de entrañables lazos familiares con quien mantengo una emocionada relación constructiva y siempre con gran visión hacia el futuro Mario Navarrete entre ellos, el senador Manuel Añorve Baños, discípulo grato; el senador Ricardo Monreal Ávila otro destacada discípulo que tuve la suerte de encontrarlo en las aulas universitarias; el brillante guerrerense Luis Walton Aburto; del doctor Jaime Cárdenas Gracia; del doctor Marcial Rodríguez Saldaña otro destacada discípulo; del rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca Don Eduardo Bautista Martínez; del doctor Luis Armando González Placencia rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; del señor magistrado Manuel Velasco Alcántara, presidente de los Tribunales de Justicia Administrativa del país; de Don Rafael Gómez Medina, en nombre de los Tribunales Unitarios Agrarios de México; del maestro mi entrañable compañero de la normal, gran compositor mexicano orgullo de México Martín Urieta Solano, gracias Martín por dejarte

querer; de Don Oscar Joffre Velásquez, quien fuera director general del Instituto Politécnico Nacional; de Don José Alfredo Romero Olea, rector de nuestra casa de estudios en ese Estado; del maestro Mario Alejandro Mendoza Castañeda, rector de la Universidad Americana de Acapulco; los partidos políticos estuvieron presentes en esta petición al Honorable Congreso Fuerza por México, el Partido Encuentro Social, el Partido Morena a través de su propio presidente encargado de la misma función, del Partido Acción Nacional y por supuesto de todos los que ahora también he señalado y con quienes hoy permanentemente deudores.

De respetables presidentes municipales aquí del Puerto de Acapulco Adela Román Ocampo, de Iguala, de Tepecoacuilco, -por supuesto Adela, felicidades- en ese sentido está también presente el Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra máxima casa de estudios el doctor Ernesto Villanueva, de mi entrañable compañero de escuela Emilio Ortíz, notario respetable sin duda de gratos amigos como Javier Saldaña, como Manuel Salgado Cuevas, Jorge Zuriel de los Santos, el magistrado Raymundo Casarrubias excelente anfitrión esta tarde para con nosotros, destacado magistrado como lo es del Poder Judicial; asimismo, Don Alfonso Calderón Velázquez, de Don Jorge Ochoa Jiménez, de Carlos Murueta, de mi grato sobrino Héctor Vicario Castrejón y no se diga de también notable discípulo Jesús Martínez Garnelo, por si fuera poco mi hermano menor José Luis Gallegos Peralta, la renombrada artista de talla universal Sonia Amelio, la presidenta del Consejo de la Judicatura Federal maestra Eva Verónica de Gyves Zárate, mi siempre presente Grupo Aca a través del licenciado Melquiades Olmedo, la presencia de la Editorial Porrúa que hoy traigo ante ustedes también se manifestó con un gran entusiasmo porque se me otorgará esta medalla, profunda emoción me ha causado pero quiero hacer notar algo, la busqué, pretendí de ella, ahora me han premiado pero hay un antecedente esencial al que yo quiero hacer referencia no es ocasional este interés por esta preseña, es la culminación de un esfuerzo histórico ya que durante diez años me dediqué al estudio de este importante periodo de nuestra patria.

A través de estas dos obras, está aquí el pensamiento de Morelos, de Carlos María de Bustamante cuyo rostro se encuentra a su derecha precisamente escribiendo los Sentimiento de la Nación, esto es lo que implica para mí el valor de esta presea por eso señalé que sería un día inolvidable, porque me he dedicado al estudio de la historia, de la verdadera, de la auténtica no aquella que se ha comercializado y que ha equivocado el sendero, me he referido a la historia autentica a la de los héroes, a la de ese desprendimiento generoso que realiza Morelos cuando él, es tengamos presente es el impulsor de la independencia nacional pero no le quito méritos a Hidalgo, acabo de escuchar con toda atención la lectura de los Sentimientos y dice: “Hay que reconocerle a Allende, pero fundamentalmente a Miguel Hidalgo y Costilla su grandeza”, cuando se es cierto y lo real es que Miguel Hidalgo luchó por un gobierno español al que él denominó “Buen gobierno contra un mal gobierno español”, es nuestro héroe Morelos aquí en Chilpancingo donde marca la separación de la metrópoli ya es el momento histórico que no debemos olvidar nunca y que tenemos el privilegio de ser los herederos.

En ese sentido, profundizando con las ideas de Morelos encontramos que para él, el derecho es una función de la dignidad humana y así marcó principios de libertades esencial como la de imprenta, la de los ámbitos políticos en donde según él debería preservarse el libre albedrío no sólo en los legisladores señoras y señores diputados sino en cualquier ciudadano, para Morelos los principios de libertad de la administración pública se precisa en la ingente necesidad de separar las funciones de la Iglesia del Estado siguió creyendo como buen sacerdote que la única religión era la católica pero que no debería de haber intromisiones entre una y otra institución.

El derecho lo precisa Morelos es la base de la sustentación de su pensamiento y así mantiene lo que con el tiempo habrá de denominarse autodeterminación de los pueblos, fue tal su celo por la libertad aplicada al ámbito internacional que justificó todo lo relacionado con la forma de gobierno a establecerse en cada entidad nótese que marca el principio federalista que hoy nos gobierna.

La administración pública es esencial en el pensamiento de Morelos, manifiesta que debe ser ágil y que los sueldos de los empleados deben ser justos, pero donde la inmoralidad debe ser perseguida hasta sus últimas consecuencias, nótese pensamiento de Morelos vigente que hace más de doscientos años.

El pensamiento de Morelos no es pretérito, es presente, es indispensable, sigue siendo y así lo preciso en su momento el mal de aquellas épocas era la corrupción mismo que ahora padecemos de manera preocupante, también señaló respecto a la deuda pública que no deben olvidar los hombres del poder que jamás las deudas deben rebasar la capacidad de pago, era una recomendación del prócer, precisa Morelos en su obra que uno de los grandes problemas a los que se enfrentaba el nuevo país era el incremento de la delincuencia nótese algo que después de doscientos años no se ha resuelto.

Proponía la organización de la administración de justicia sobre la base de seleccionar a los mejores jueces y retribuirles adecuadamente de modo que pudieran cumplir de la mejor manera sus funciones, darle dignidad al Poder Judicial era un preocupación exacta, precisa y de relevancia fundamental en el pensamiento de Morelos, por supuesto su postura a favor del indigenismo también fue esencial y realizó y justificó y ratificó la prohibición a la esclavitud y el respeto a los valores culturales de los pueblos originarios.

No fue ajeno a la urgente necesidad de la independencia de los poderes, el Poder Legislativo no debe doblegarse señaló Morelos ante el Poder Ejecutivo y los jueces deben mantener su absoluta independencia para lograr una justa aplicación de la ley.

El Pensamiento de José María Morelos y Pavón, es analizado por sus seguidores donde destacan abogados de gran relieve de los que están con él, de Andrés Quintana Roo y no se diga del que fue su mano derecha Carlos María de Bustamante, se convierten en los apóstoles de Morelos marcan la manera precisa como él veía a este nuevo país, en sus sentimientos de la nación Morelos se convierte

en un fanático defensor de la gloria y honores que merecen los primeros héroes de la independencia nacional tal a lo que ya me he referido.

Le da Miguel Hidalgo y Costilla un lugar excepcional y precisa que debemos mantener por él, el justo reconocimiento tiene para Hidalgo por lo tanto una conducta permanente de reverencia hasta aquí las razones que por cuestiones de tiempo debemos limitarnos, pero las enseñanzas de Morelos que al día de hoy nos han convocado el Honorable Congreso del Estado le rendimos pleitesía al héroe a quien precisamos que sus enseñanzas son presentes y como bien señalará José Ortega y Gasset “el progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer” sino al revés en conservada aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor.

Sin más, las enseñanzas de Morelos están presentes y es nuestra obligación convertirla en un auténtico panecillo y que sea una roca sedimentada que nos permita construir un México mejor.

El compromiso por Guerrero nuestro Estado debe ser ilimitado y he aquí que se encuentra el tercer punto al que he denominado compromiso y es que todos el día de hoy al conjuro que nos invita este acto solemne juremos seguir la senda que nos dejó nuestro héroe de héroes, por encima de rencillas de voces del pecado antepongamos la moralidad de nuestro patriotismo, demostremos que el servicio público puede ser el compromiso más relevante de nuestra vida.

Pensemos que un gobierno puro de las mayorías está por encima de un gobierno impuro de las mismas mayorías, en ese renglón quiero ratificar mi profundo agradecimiento, mi compromiso de estar aquí hoy en el Congreso tan respetable, honorable en nuestro Estado y ofrecerme ante ustedes señores diputadas y diputados para contribuir en la medida que me lo pidan para trabajar con ahínco en bien de una legislación adecuada a los reclamos de este momento histórico para nuestro Estado.

Para mi esposa quien siempre me ha acompañado en los momentos difíciles, pero aun en los alegres como el día de hoy mi profundo agradecimiento, heredera como lo fue de mi señora madre encuentro

en ella el remanso siempre para los momentos difíciles.

Gracias Elba, gracias por quererme.

Me acompaña mi hijo Mariano en representación de quienes me aceptan con mis errores y aún con lo poco.

Gracias Mariano.

Hoy con un gran motivo nos hemos conocido, la contienda terminó, los vencidos vencerán mañana, los triunfadores entenderán que la humildad y la prudencia son las mejores armas, hoy se reclama un Guerrero unido dispuesto a una lucha sin cuartel contra la ignorancia, contra el analfabetismo pero más aún contra la pobreza y contra la criminalidad.

Entendamos bien que los perversos no nos han de vencer que quede claro que esas voces negativas profundamente amargadas no caben ya más en nuestra Entidad, por ello para alejarnos de las plagas de Egipto y los males del apocalipsis la unidad es la respuesta y hagamos hoy una oración, una oración que nos va a dejar marcados de aquí en adelante.

Guerrero a tí me debo, Guerrero a tí me entrego.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La Presidenta:

Felicidades.

En desahogo del punto número ocho del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado federal de programas sociales en Guerrero y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El licenciado Iván Hernández Díaz:

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diputadas y Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Astudillo Flores.

Gobernadora electa del Estado de Guerrero Evelyn Salgado Pineda.

General Miguel Ángel Aguirre Lara, Comandante de la 35 Zona Militar.

Almirante Julio César Pescina Ávila, Comandante de la Octava Región Naval.

Magistrado Alberto López Celis.

Invitados especiales, medios de comunicación.

La instalación del Primer Congreso de Anáhuac, constituye el nacimiento de nuestra patria, representó la visión más avanzada de la época en el concepto de independencia que elevó el propósito que buscó Hidalgo al inicio de la lucha en virtud de que crea la institución constituyente y da forma a los sentimientos de la nación, a las primeras leyes base del nacimiento de nuestra Nación Mexicana.

Para el pueblo de Guerrero es un alto honor que nuestras tierras fueran el escenario que Morelos pronunciara el histórico documento cuyo nombre describe fehacientemente su espíritu, pues recaba el sentir del pueblo son auténticos Sentimientos de la Nación.

Han pasado 208 años desde que se abolió la esclavitud, América es libre, independiente pero aún hay en unos pocos abundante opulencia mientras la indigencia, la miseria y la pobreza es la deuda que sigue pendiente en el ideal del Siervo de la Nación, hoy vivimos en México una etapa de transformación con la clara esperanza de modular la opulencia de pocos y la indigencia.

El empeño del presidente de la República licenciado Andrés Manuel López Obrador, de combatir la corrupción y establecer un gobierno austero busca de fondo destinar la riqueza de México a su legítimo dueño que es el pueblo.

Guerrero es nuestra patria chica, fiel a la tradición de vanguardia en las grandes transformaciones avanza y aviva la esperanza de consumir el espíritu de los Sentimientos de la Nación.

La presea Sentimientos de la Nación, es el más alto reconocimiento que se otorga en Guerrero, distingue, marca y honra a los depositarios, esta Soberanía que representa a los guerrerenses la entrega a quienes han realizado las más trascendentes aportaciones como es usted doctor Eduardo López Betancourt, quien sin duda es un hombre de esencia transformadora y progresista.

Enhorabuena por esta alta distinción que en nombre del pueblo de Guerrero, hoy entregan nuestros diputados, esta presea es a su persona el reconocimiento a las etopias y sueños a despertar y luchar por el sueño, estoy convencido que su lucha no cesa con la presea recibida sino que pasa al tercer punto que expuso en el compromiso de las enseñanzas del siervo de la Nación José María Morelos y Pavón.

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador, ama a nuestro Estado y desde este espacio quiero afirmar al pueblo de Guerrero que el gobierno federal, el propio presidente ya atiende los hechos derivados del sismo ocurrido el pasado 7 de septiembre, en coordinación como en otras tareas con el gobernador constitucional y llegado el momento con la gobernadora electa estaremos actuando para ayudar a las familias damnificadas a quienes les reitero no están solos.

Sirva la unanimidad de las fuerzas políticas representadas en este Honorable Congreso como un valor agregado al reconocimiento de su trayectoria doctor Eduardo López Betancourt y sea también el indicio de una Legislatura de gran alcance político que esté a la altura que los guerrerenses demandan.

Hoy su nombre es sinónimo de consenso y su trayectoria el ejemplo que puede hacer la memoria

del generalísimo, por la lucha de los constituyentes, por esa vida a cambio de una patria que ofrendó Morelos, por los sentimientos de la Nación la más amplia felicitación por la recepción de la presea Sentimientos de la Nación y mi mayor reconocimiento a esta 63 Legislatura.

Muchas gracias y enhorabuena.

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del punto número nueve del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie, para entonar el Himno a Guerrero.

(Interpretación del Himno a Guerrero).

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

La Presidenta (A las 19:42 horas):

Favor de continuar de pie.

En desahogo del décimo punto del Orden del Día, siendo las 19 horas con 42 minutos del día lunes 13 de septiembre del 2021, declaro formalmente clausurada la presente sesión pública y solemne y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano

de Guerrero, para el día miércoles 15 de septiembre en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial cuando lo desee hacerlo al licenciado Iván Hernández Díaz, delegado Federal de Programas Sociales en Guerrero y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis y al doctor Eduardo López Betancourt , recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Asimismo, a la maestra Evelyn Salgado Pineda, gobernadora electa del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al general de Brigada Diplomado del Estado Mayor Miguel Ángel Aguirre Lara, comandante de la 35/a. Zona Militar, al almirante Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor Julio César Pésina Ávila, comandante de la 8/a. Región Naval.

A los invitados que estuvieron presentes el día de hoy, quiero darles un agradecimiento, hoy por problemas de Covid, solamente este Congreso abrió sus puertas para recibir a los invitados del recipiendario.

Muchísimas, gracias a todos.

**COORDINACIÓN DE GRUPOS Y
REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutierrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortés
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Resendiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
C.P. 39074 Tel. 747 47 18400